



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CASTRO_Corto tratamiento_2025_07-29

EX-2025-00627921- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CASTRO, Ángela María (Legajo Univ. N° 43.379) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos cargos Profesor Titular Simple (103) a la Prof. CASTRO, Ángela María (Legajo Univ. N° 43.379) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 29 de julio de 2025 y hasta el 07 de agosto de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

